

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre siete (7) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. *1616*

RAD: 2021-00401-00

Por hacerse dentro del término concedido pareo ello, téngase en cuenta el pronunciamiento efectuado por el doctor CARLOS ALBERTO GOMEZ AGUDELO en su condición de Curador Ad-litem de ISMAEL BALLESTEROS y PERSONAS INDETERMINADAS.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
--